



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Una jueza de San Sebastián eleva 22 preguntas sobre el IRPH al tribunal europeo

Ya en enero se vislumbraba la posibilidad de que se pudiera presentar alguna cuestión prejudicial ante el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre el índice IRPH**. Esa posibilidad acaba de concretarse por el trabajo realizado por **Maite Ortiz** y **José María Erauskin**, dos abogados expertos en IRPH y que desde hace diez años luchan en los tribunales contra este índice hipotecario que ha perjudicado a miles de familias españolas.

Estos letrados han logrado que la jueza **Eva Cerón**, del Juzgado de Primera Instancia N°8 de Donostia-San Sebastián, suspenda el procedimiento que se inició con la interposición de una **demanda contra Kutxabank** por aplicación de IRPH para elevar al Tribunal Europeo **hasta 22 cuestiones prejudiciales**. De ese total, una gran parte son sugerencias de estos abogados.

En un auto de 27 de abril del 2023 de 73 páginas al que ha tenido acceso **Economist & Jurist**, dicha magistrada eleva la cuestión prejudicial incitada por estos abogados formada por **22 preguntas estructuradas divididas en siete bloques**. De ellas 20 son de estos expertos y una de fiscalía personada en este asunto. Kutxabank, la otra parte, mantuvo la tesis que no era necesario preguntar al TJUE.

Erauskin cree que “la estrategia de la jueza es que **nadie pueda alegar indefensión**, de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |